

## Tres conferencias de José Manuel Estrada en la Academia del Plata.

Horacio M. Sánchez de Loria

**Resumen:** José Manuel Estrada fue incorporado, junto a varios militantes católicos del ochenta, a la Academia del Plata en la sesión del 1 de junio de 1879. Signo premonitorio la reunión de todos ellos en aquellos días de 1879: poco tiempo después, como decía el padre Furlong, llegaría la hora de vender la túnica para comprar la espada, a raíz de la profundización durante el gobierno de Roca de la Kulturkampf, enderezada más allá de los aspectos político-jurídicos a desterrar los restos de la tradición hispano-criolla, reemplazándola por una visión positivista y utilitarista de las cosas. Varias charlas brindó Estrada en la sede la institución; hemos seleccionado tres que retratan sus principales preocupaciones, la importancia que le daba a la institución, y la repercusión que esperaba tuvieran sus palabras. Están articuladas alrededor de la enseñanza de los principios fundamentales de una política cristiana., de allí su actualidad. Sus temas fueron *La juventud cristiana y la enseñanza*, *La Play y el liberalismo* y *El liberalismo y el pueblo*.

**Abstract:** José Manuel Estrada was incorporated, along with several Catholic militants from the eighties, to the Academia del Plata in the session of June 1, 1879. It was a premonitory sign: shortly after, during Roca's government, the kulturkampf would deepen, aimed, at, beyond the political-legal aspects, to banish the Spanish-Creole tradition and replace it with a positivist and utilitarian vision of things. Estrada gave several talks at the institution's headquarters; We have selected three that portray his main concerns, the importance he gave to the institution, and the impact he hoped his words would have. They are articulated around the teaching of the fundamental principles of a Christian policy, hence their relevance. Its themes were Christian youth and teaching, La Play and liberalism and Liberalism and the people.

Señor Presidente de la Academia del Plata, señoras y señores miembros, señoras y señores, amigos todos. Agradezco profundamente mi nombramiento en esta benemérita corporación. Para mí es un alto honor formar parte de ella. Agradezco del mismo modo las palabras de Ludovico Videla, fruto sin duda de su amistad y generosidad.

He elegido a Leopoldo Marechal para el nombre de mi sitio. Este poeta, ensayista, novelista, nacido en la ciudad de Buenos Aires el 11 de junio de 1900, ha sido una de las grandes figuras de nuestro país, de notable arraigo piadoso y con clara conciencia social. Su padre Alberto Marechal, era un uruguayo de ascendencia francesa y su madre Lorenza Belóqui, una argentina de ascendencia vasca.

En la década de 1920 formó parte de la generación que se nucleó alrededor de la revista *Martín Fierro*, se los conocía por los de la calle Florida. En sus inicios literarios privó la poesía.

En la década siguiente fue uno de los principales colaboradores de *Sol y Luna* (1938-1943), aquella revista católica, quizás la más tradicionalmente hispánica entre nosotros, que reunió las plumas de José María y Santiago de Estrada, César Pico, Mario Amadeo, Juan Carlos Goyeneche, Máximo Etchecopar, Marcelo Sánchez, entre otros. De alta calidad estética y ética, las imágenes del sol y la luna fueron diseñadas por el gran pintor, grabador y litógrafo argentino Héctor Basaldúa.

«Cuando el sol y la luna se miran frente a frente, decía Goyeneche en el primer número, se produce el claro prodigio de la armonía y el orden humano como reflejo del querer divino tiene la dichosa facilidad de una mirada. Nuestra revista con el simbolismo de su título, quiere significar la ferviente aspiración a tal orden y a tal armonía por el amor del Sol y la fidelidad de la luna».

Como no podía ser de otro modo la revista, que tantos aportes hizo a la cultura, padeció duras persecuciones de una denominada *Comisión de Investigaciones de Actividades Anti-argentinas*, formada en el congreso nacional en 1938 e integrada por legisladores de todos los partidos políticos. Y también sufrió la ironía de la revista *Sur*, (no el humor, pues como decía Chesterton el humor es cristiano, la ironía es pagana) lo que paradójicamente provocó el enojo y la renuncia de Ortega y Gasset al consejo de asesoramiento de la hoja dirigida por Victoria Ocampo<sup>1</sup>.

En 1948 se publicó la gran novela de Marechal, *Adán Buenosayres*, fruto de muchos años de elaboración.

«Al escribir mi *Adán Buenosayres* no entendí salirme de la poesía. Desde muy temprano, y basándome en la *Poética* de Aristóteles, me pareció que todos los géneros literarios eran y deben ser géneros de la poesía, tanto en lo épico, lo dramático y lo lírico. Para mí, la clasificación aristotélica seguía vigente, y si el curso de los siglos había dado fin a ciertas especies literarias, no lo había hecho sin crear *sucedáneos* de las mismas. Entonces fue cuando me pareció que la novela, género relativamente moderno, no podía ser otra cosa que el *sucedáneo legítimo* de la antigua epopeya. Con tal

---

<sup>1</sup> Hemos tratado en detalle este caso en HORACIO M. SÁNCHEZ DE LORIA, *Máximo Etchecopar, un pensador tucumano olvidado*, Buenos Aires, Torre de Hércules, 2015.

intención escribí *Adán Buenosayres* y lo ajusté a las normas que Aristóteles ha dado al género épico».

El padre Castellani saludó fervorosamente la aparición de esas páginas y así se lo hizo saber en una memorable carta dirigida al autor del 1 de noviembre de 1949.

En 1951 estrenó la obra teatral *Antígona Vélez* (basada en la Antígona de Sófocles, pieza teatral que mereció el primer Premio Nacional de Teatro.

*El banquete de Severo Arcángelo* apareció en 1965, lo mismo que *La autopsia de Crespo*, en la que metafóricamente detallaba con una mirada cristiana la evolución de la sociedad desde el medioevo hasta la actualidad y nos habla de la paulatina disolución del tiempo del ángel, tiempo de contemplación, en manos del tiempo del buey, tiempo del trabajo y la codicia.

En 1970 vio la luz *Megafón o la guerra, póstumamente*, ya que el poeta nos dejó el 26 de junio de ese año.

## **1. La Academia del Plata.**

A principios de 1879, a los once años de la fundación del Colegio del Salvador, inaugurado el 1 de mayo de 1868, se instaló en su sede una academia literaria, a las que pertenecerían los ex alumnos distinguidos y cuyo fin consistía en fomentar el amor por la filosofía católica. Su primer presidente fue Santiago Klappenbach.

El patronazgo de la nueva institución recayó en Santa Rosa de Lima, la primera santa-terciaria dominica- nacida en Hispanoamérica, patrona del continente y de las Filipinas, canonizada por Clemente X en 1671. Cada mes se celebraría una sesión pública, en la que se leería un discurso y se contestarían impugnaciones.

En la sesión del 1 de junio de 1879 fueron incorporados como miembros honorarios José Manuel Estrada, junto a su hermano Santiago, Félix Frías, uno de los principales mentores del movimiento católico del ochenta, Pedro Goyena, Manuel D. Pizarro, Pedro Funes y Apolinario Casabal, Poco después incorporarían, entre otros, Jacinto Ríos, Alejo de Nevares, Carlos Guido y Spano. E incluso el gran poeta uruguayo Juan Zorrilla de San Martín<sup>2</sup>. Desde entonces se han ido incorporando personalidades de todas las ramas de la ciencia.

Signo premonitorio la reunión de todos ellos en aquéllos días de 1879: poco tiempo después, como decía el padre Furlong llegaría la hora de vender la túnica para comprar la espada, a raíz de la profundización durante el gobierno de Roca de la Kulturkampf, enderezada más allá de los aspectos político-jurídicos a desterrar los restos de la tradición hispano-criolla, reemplazándola por una visión positivista y utilitarista de las cosas.

Estrada ya había abandonado el liberalismo católico, gracias a la meditación de la Palabra de Dios y la liturgia, indudablemente también a su visión de las condiciones

---

<sup>2</sup> GUILLERMO FURLONG, *Historia del Colegio del Salvador*, Primera Parte, Buenos Aires, 1945, p. 234 y ss.

socio-económicas y la deriva institucional del país, que lo llevó a abandonar sus anteriores ideas históricas, políticas, económicas y jurídicas y a tomar conciencia, como el mismo lo expresó, de que el cristianismo no es sólo el reinado de Cristo en los corazones, sino también en las sociedades, es decir en términos del siglo XIX, en la política.

## **2. Tres conferencias.**

El líder del movimiento católico brindó varias conferencias en la Academia del Plata. Hay tres seleccionadas en el tomo XII de sus obras completas, que retratan sus principales preocupaciones, la importancia que le daba a la institución, y la repercusión que esperaba tuvieran sus palabras. Están articuladas alrededor de la enseñanza de los principios fundamentales de una política cristiana. Y guardan por lo tanto perfecta actualidad.

Para Estrada la Academia del Plata debía ser una asociación de esfuerzos en pos del cultivo intelectual, iluminado por una espiritualidad que se centrara en la lucha contra los respetos humanos, es decir instaba a sus miembros superar el miedo o la comodidad y enfrentar los nuevos tiempos.

## **3. Primera conferencia. Papel de la juventud cristiana.**

El 10 de octubre de 1880, Estrada señalaba que la educación auténtica solo se obtiene si la fuente de la que emana es pura, luminosa e incorruptible. «Han sido los jesuitas los más grandes civilizadores de la América indígena, porque eran el más activo enjambre de la Iglesia de Cristo».

Allí se encontraba el manantial de la civilización, sostenía. Aludía a que la Compañía guardaba un tesoro sapiencial (en ese momento exigía 14 años de formación y habían plantado cara a los protestantes e ilustrados, todos ellos sembradores de la funesta leyenda negra antiespañola, base de nuestra dependencia cultural, política y económica.

Enfáticamente decía Estrada, soy argentino y soy cristiano; fe y razón debían estar amalgamadas en pos de vislumbrar el futuro institucional del país.

Mientras Sarmiento sostenía, fundado en el esquema de civilización y barbarie, que los pilares del nuevo país debían ser la riqueza, la cultura y la población,

Estrada, subrayaba que la inmigración *per se* no era un signo de civilización. Las virtudes y los vicios se encuentran en todas partes, y advertía sobre la necesidad de no caer en espejismos estériles, productos de la ideología positivista, utilitarista o contractualista, que se estaban adueñando de los corazones argentinos.

«Señores nos enriquecemos, la riqueza es un instrumento de bien social», afirmaba seguidamente, pero si domina el afán de lucro, las finanzas por sobre la política, «la riqueza distribuye el pecado, ensorbece al rico, encoleriza al pobre, complica las sociedades y la agría»

También está aumentando la cultura intelectual, destacaba Estrada, las ciencias, las artes y las letras reclutaban un número cada vez mayor de adeptos, la cultura se iba haciendo más densa. Pero las ciencias que son su base y las artes que expresan su floración, debían seguir un sendero de acuerdo con el espíritu de nuestra comunidad, con las características de la sociedad. El afán de imitar-fruto de la ideologización- estaba rompiendo esa debida trayectoria y entonces estábamos perdiendo originalidad a la hora de encarar nuestros problemas.

«Las sociedades sin originalidad, enseñaba Estrada, no son fuentes de cultura. Absorberán elementos dispersos e inconexos...llegaran a brillar de prestado en un período tranquilo, llegaran a revestir apariencias relucientes y ufanarse de contar entre los suyos sabios eminentes, pensadores y artistas Lo concedo. Esos sabios, esos pensadores y esos artistas, sin embargo, no tendrán eco si ellos a su turno son solamente ecos, no reducirán la anarquía de las ideas, consecuencia de su propio avasallamiento intelectual, ni fecundarán las entrañas de la sociedad, porque el calor germinativo está en los focos de luz y no en los espejos que la reflejan»<sup>3</sup>.

No obstante, reconocía que no toda la sal se había desvanecido, la fe cristiana aún subsistía en el fondo de la sociedad...«no todos los niños argentinos reciben por única disciplina moral el equilibrio pasional, en que se concreta la educación naturalista», señalaba. Faltaban todavía cuatro años para que se promulgara la ley laica 1420, que eliminaría a la religión como materia formativa en las escuelas primarias gestionadas por el Estado y que tanto daño ocasionaría al país.

Estrada planteaba que el problema estaba en la clase dirigente; en la sociedad existía fuerza cristiana, el conflicto, la contradicción se daba entre las familias sencillas y el foro.

Pero sostenía «yo sé que hay más ignorantes que blasfemos, más cobardes que incrédulos, más tímidos que ocultan la antorcha debajo del celemín, que contradictores de Dios y de su Cristo»<sup>4</sup>, aludiendo a lo que pensaba debía ser la Academia del Plata, precisamente, un lugar en donde se aprendiera a superar los miedos y los falsos respetos humanos.

Por vía del liberalismo se estaba imponiendo entre nosotros el absolutismo. La idea de que el sistema político está fundado exclusivamente en convenciones y depende de la voluntad humana, idea fulgurante en el mundo, que nosotros habíamos podido obstaculizar gracias a la monarquía hispánica, que enfrentó al protestantismo. El germen del absolutismo provocaba el divorcio de la sociedad y de la Iglesia de la política.

«El hombre del siglo, seguía sosteniendo Estrada, no es superior al hombre de los siglos de la Fe, ni el medio que lo rodea es más puro o estable. Sólo podía ufanarse de haber alcanzado una mayor igualdad de condiciones en la vida civil aunque si miramos la condición del obrero, sujeto a las oscilaciones del salario y la comparamos con el siervo, nada halagüeño podemos decir», subrayaba.

---

<sup>3</sup> JOSÉ MANUEL ESTRADA, *Obras Completas*, Vol. XII, Buenos Aires, 1905, pp. 240-241.

<sup>4</sup> *Ibíd.*, p. 242.

Pero como buen educador Estrada quería dejar una enseñanza que movilizará a sus oyentes. «El porvenir está ahí, el porvenir está en vosotros, en vuestra misión social y pende de vuestra fidelidad al deber»<sup>5</sup>.

Los llamaba a rehacer el país dominado por oligarquías facciosas, fundamentalmente las económicas que dominaban a la política y que ejercían un despotismo sobre la sociedad. Los llamaba a ennoblecer la legislación y las costumbres, como enseñaba Santo Tomás de Aquino.

También les advertía sobre la mala prensa, (que diría hoy), que disemina cualquier idea, activa todas las controversias, ya sean nacionales o internacionales y los instaba a defender la familia, que compendia la sociedad y le da su genio.

Finalizaba su alocución aquélla tarde, «Jóvenes cristianos, predicad el Reino de Cristo, el Reino de Cristo plasmará la sociedad argentina o la discordia de sus elementos la destruirá. No necesitáis que os aliente. Sabéis que es nuestra ley preconizar en los cantones de las plazas lo que se nos dice al oído... Los tumultos pasan como las vanaglorias y la vida como una sombra... Mañana nada queda de nosotros sobre la superficie de la tierra. Pero hay más allá... Insensato el que lo afronta con las manos vacías y no da razón de sus tesoros... Insensato el que dilapida los dones de la inteligencia y los dones de la fuerza y los dones de la gracia y es perezoso para la gloria de su padre y el bien de sus hermanos, para su propia perfección y para la patria que nos da su lengua, su tradición, su amparo y estímulo, nos protege y nos abriga»<sup>6</sup>.

#### **4. Segunda conferencia. La Play y el liberalismo.**

Casi dos años después, el 24 de junio de 1882 se sirvió del pensamiento de Pierre Frédéric La Play (1806-1882) para mostrar las grandes líneas maestras del desajuste social.

Destacaba que este ingeniero, sociólogo y economista francés, ocupado en resolver la cuestión social, denominaba a la centuria, la edad de la hulla, como sinónimo de la fuerza motriz, de la revolución tecno-científica que había alcanzado cotas importantes en el dominio de la naturaleza.

Detrás de ella se escondía una mentalidad para la cual sólo se alcanzaba a conocer la realidad mediante modelos cuantitativos de los datos experimentales y la correlación aritmética de las cantidades medidas; el objetivo de ese conocimiento era puramente funcional a deseos empíricos, en aras de dominar la realidad

Por eso aquí Estrada subrayaba que además de la edad de la hulla, el siglo XIX, era el siglo del liberalismo, del proyecto político racionalista que pretendía consolidar la libertad desvinculada de la verdad.

El sistema político, entonces, pasó a fundarse en una teoría del derecho cuya fuente era exclusivamente convencional, se eliminaba la legitimidad, solo quedaba la legalidad.

---

<sup>5</sup> Ibíd., pp.249-250.

<sup>6</sup> Ibíd., pp.252-253.

Ninguna instancia superior de verdad o regla de justicia, todo debía nacer del ingenio humano, la neutralidad ética como principio. Los ciudadanos obedecen leyes que ellos mismos se dan. Emancipada de toda opresión y vínculo no deseado, la persona humana se alzaba altiva con las nuevas banderas que se pretendían universalizar. Estrada ponía el ojo en la raíz más profunda del problema político, que estaba desplegando la modernidad. Las reacciones y las derivaciones posteriores se mantuvieron en la misma dimensión imanentista.

Los frutos que se palpaban eran por una parte, un profundo antagonismo en las relaciones económico-sociales, entre el capital y el trabajo; éste último regido por un irreal contrato entre iguales y el estricto derecho *do ut facias*.

Por la otra, una inquietud manifiesta, en unos lugares más y en otros menos, pero en todos, una constante mudanza de leyes, trastorno de instituciones, son sus palabras «tránsitos bruscos de la licencia a la opresión, un inacabable ensayar y desechar de hombres, de partidos, de escuelas de doctrinas»<sup>7</sup>.

Todo pasa a tener precio, se personalizaron las cosas, al tiempo que se despersonalizan las personas, que es el corazón del capitalismo. (Pensemos hoy día en el precio de los gametos, maternidad subrogada, etc. Murray N Rothbard, uno de los impulsores del anarco-capitalismo, sostiene en *La ética de la libertad* publicado en 1982, que en una sociedad auténticamente libre hay que acostumbrarse a que exista un mercado de niños)<sup>8</sup>.

Estrada señalaba que La Play había encontrado en ese antagonismo aludido, los síntomas claros del sufrimiento popular y en la inquietud política el germen de la decadencia de las naciones y por eso etiquetó a Francia, pese a su riqueza material, y con ella a todos los Estados que seguían las nuevas ideas Estados dolientes Y consagró toda su vida en la búsqueda de alguna solución a este grave problema engendrado en la modernidad y cuyo origen era religioso. Pugnó por la búsqueda de la paz, formando *La Unión de la paz social*; ello lo llevó a abjurar de la escuela en la que se había formado, despertando la ira de los facciosos.

Estrada remarca esta actitud de La Play; en un siglo plagado de espíritus dúctiles, conformistas, dispuestos a ceder si ello redundaba en el logro de ambiciones pueriles y pasajeras, este hombre se dedicó a un estudio empírico de la cuestión social a lo largo del globo. Y la constatación es siempre la misma, el hombre tiene inscrita en su corazón la ley natural pero debe batallar a causa del pecado, vemos el bien y muchas veces seguimos el mal. Por eso debiera ser la Revelación, el decálogo, con el espíritu del cristianismo, la base del orden político-jurídico. Es la única manera de luchar contra las tiranías de todo orden.

Señalaba que, «los sofismas y las preocupaciones que aturen a mis contemporáneos generan una tiranía, con símbolos liberales, igual que cualquier otra, por más prestigiosa

---

<sup>7</sup> *Ibíd.*, p. 274.

<sup>8</sup> El 3 de marzo de 2023 en Casablanca (Marruecos) se dio a conocer una *Declaración para la abolición mundial de la maternidad subrogada* firmada por 100 expertos (juristas, médicos, psicólogos, filósofos, etc.) de 75 nacionalidades. La Declaración de Casablanca está acompañada de un anexo que promueve un tratado internacional para prohibir esta práctica

que su forma sea, que está contra Dios porque es tiranía y es tiranía porque está contra Dios»<sup>9</sup>.

Siguiendo a La Play, destacaba que el llamado por los pontífices derecho nuevo, en el que no existe ley si no es consentida explícitamente, ha destruido en el terreno socio-económico las antiguas costumbres que ligaban al rico con el pobre, ha atacado a los gremios, que ayudaban a éstos últimos, agrandando, en definitiva, el poder soberano.

Aprovecho Estrada también para criticar el espíritu individualista reflejado en la legislación familiar, por ejemplo en relativo a las sucesiones, que restringía la libertad de testar. Ello, señalaba ha destruido haciendas familiares, por doquier, reemplazándolas por empresas estrictamente lucrativas.

La Play había dicho que las legislaciones modernas han prescindido de seis de las diez normas del Decálogo. Estrada se permitió disentir, ya que los cuatro capítulos restantes, que de algún modo subsistían, la vida, la propiedad y el honor, no se debían a su origen, o al reconocimiento de una norma superior revelada, por lo que todos en realidad habrían sido abandonados. Pues o se respeta íntegra la ley de Dios o el hombre lo sustituye como legislador.

Así el principio moderno de la soberanía afirma su propio absolutismo, afirma tener derecho de legislación y de gobierno, sin que se lo puede restringir o censurar. Los teólogos protestantes, dirá Estrada, «pusieron pasiones sectarias y una dialéctica sofística al servicio de una insana pretensión, la del derecho divino de los reyes»<sup>10</sup>.

Subrayaba Estrada que el método de observación que siguió La Play en sus indagaciones sociológicas era similar al de Aristóteles y como el insigne filósofo griego, también el economista francés prefirió la forma mixta de gobierno. Democracia en el municipio, aristocracia en las regiones o provincias y monarquía en la nación.

Estrada, ya lejos del liberalismo católico atado al modelo político-jurídico de los Estados Unidos, señalará, siguiendo el pensamiento clásico, que las formas de gobierno dependen de las tradiciones, de las condiciones concretas de cada sociedad, de su genio y de sus problemas específicos.

«Tengo por cosa de interés secundario, decía, la forma de los gobiernos necesariamente adaptada en cada nación a su carácter y tradiciones si ha de ser vivaz y fecunda»<sup>11</sup>. La necesidad de las sociedades es la justicia y la paz, fundadas en la ley de Dios, única garante de la auténtica libertad política.

Los gobiernos debían nacer de un desarrollo evolutivo, en función de las necesidades concretas y siempre teniendo en cuenta la herida humana del pecado.

El racionalismo y el naturalismo niegan la decadencia original, y entonces promueven el endiosamiento de la persona humana. Lo mismo pasa con la educación, si no hay nada que reparar, al niño se le deberá dejar hacer lo que quiera.

---

<sup>9</sup> *Ibíd.*, pp. 284-285.

<sup>10</sup> *Ibíd.* p. 291.

<sup>11</sup> *Ibíd.*



La educación se ha transformado en instrucción, señalaba Estrada. Hay que dejar que los alumnos se desenvuelvan según los instintos siguiendo el canon del *Emilio* de Rousseau.

Combatida la familia, queda sólo el Estado, da lo mismo que sea monárquico o republicano, siempre de facto será omnipotente, si se aleja del orden natural.

Estrada señala que la consigna de la hora era acrecentar los bienes materiales, crecer en opulencia, sin que interesen los que naufragan, las familias que se arruinan y las clases enteras que gimen en la miseria, rodeadas por las pompas del lujo y la soberbia venturosa. Recordemos que antes del *Martín Fierro*, en 1869 Estrada había denunciado en un artículo, *La campaña*, las condiciones de vida en la campaña.

Este nuevo espíritu hace que a medida que crezca la abundancia, crezca al mismo tiempo el antagonismo social.

La Play había señalado acertadamente, destacaba Estrada, que para alcanzar la paz hacen falta dos condiciones: asegurar el pan cotidiano y elevar moralmente las almas.

La riqueza social no asegura a todos el pan de cada día. Destacaba Estrada « El hombre moderno trabaja con sacrificio sin obtener el fin de su trabajo, porque olvida el mundo que es el trabajo una ley de Dios que obliga la conciencia en cuanto a sus fines inmediatos y remotos. El trabajo no es para la filosofía naturalista una ley social, sino una ley fatal envuelta en la serie de fenómenos desarrollados en la naturaleza, que es un conflicto de instintos, la lucha por la vida en que la victoria y el derecho corresponden a los más fuertes»<sup>12</sup>.

## 5. Tercera conferencia. El liberalismo y el pueblo.

«Cuando llega a mis oídos la enfática jactancia del liberalismo ufano de fomentar la democracia en el mundo, bendigo a Dios que me concede no arredrar de las palabras ni dejarme fascinar por ellas»<sup>13</sup>. Así comenzó su conferencia del 7 de julio de 1889.

Como lo había hecho siete años antes, a Estrada le interesaba destacar la impostura de la ideología madre de la modernidad, basada en una falsa premisa, en una errónea antropología, que desliga a la libertad humana de la verdad. y promete la mejora de las condiciones de vida, fundamentalmente a través del comercio, industrias, mercados, consumos, desentendiéndose de las cosas superiores, nervio vital del bien vivir. Ella no ha proporcionado ese elemento sustancial del bien común que Santo Tomás llamaba lacónicamente *sufficientia vita*.<sup>14</sup>

La reacción colectivista ante la situación creada por la ideología liberal, le parecía una quimera, tanto especulativa, como prácticamente, ya que desconociendo las desigualdades naturales de los seres humanos, tiende a destruir a la sociedad<sup>15</sup>.

---

<sup>12</sup> *Ibíd.*, p. 298.

<sup>13</sup> *Ibíd.*, 665.

<sup>14</sup> *Ibíd.*, p.675.

<sup>15</sup> *Ibíd.*, p. 678.

Subrayó que le parecía importante hablar de estos temas ante un auditorio formado por personas de letras, que eran o serían protagonistas del quehacer público.

Volvió a insistir, como en conferencias anteriores, sobre un punto central: la Constitución de un país debería surgir de un desarrollo orgánico de sus fuerzas sociales, sus circunstancias, sus problemas y no cual lecho de Procusto, amoldarse a un modelo prefigurado.

«Niego que la constitución del poder público se caracterice por una forma de gobierno (...) Especulativa e históricamente se demuestra que todas las formas de gobierno son relativamente capaces o incapaces de presidir la formación y desenvolvimiento normal de una sociedad»<sup>16</sup>. Claro, en caso contrario el medio se convertiría en fin; la organización pública, que debe estar al servicio del bien común, se transformaría en un fin en sí mismo esterilizando las necesidades sociales.

El poder público se constituye, sostenía Estrada, para actualizar el principio de autoridad, autoridad que como lo enseña la Escritura viene de Dios, no directamente al gobernante, sino a través de la mediación de la comunidad. Este principio es la regla maestra que encauza al poder en sus justos límites.

Esta verdad cristiana fue mutilada por el regalismo, al atribuir a los monarcas no solo la jurisdicción civil sino también la eclesiástica.

El derecho nuevo republicano ha dado un paso más; promulga una doctrina ya directamente contraria a la cristiana, ya no se limita a mutilar la verdad como los teólogos protestantes o en menor medida los juristas regalistas, sino que la niega rotundamente.

La autoridad entonces pasa a ser un hecho humano, sin filiación divina, fruto de la fuerza o la convención, sin auténtica regulación que lo modele, ni contrapeso real que lo equilibre.

Siguiendo con su reflexión sobre las formas de gobierno, Estrada consideraba que, dada la situación de nuestro país, sería imprudente pretender volver a la monarquía, pero al mismo tiempo señalaba enfáticamente el fracaso del sistema republicano fundado en la Constitución y sus instituciones.

«No me neguéis que con el régimen republicano este país, contra su conciencia y su fe, ha sido arrojado a los mismos precipicios en que se derrumban otros pueblos por monarcas o parlamentaristas»<sup>17</sup>

Estrada veía como el naturalismo había exacerbado las pasiones, ya estaba próxima la hecatombe de 1890.

Pero lúcidamente advertía «no os paséis de ilusiones jóvenes católicos. Podeís por ventura creer que basta para asegurar el bien del pueblo investirlo de los derechos derivado del principio republicano aun en su expresión más democrática»<sup>18</sup>.

---

<sup>16</sup> *Ibíd.*, p. 667.

<sup>17</sup> *Ibíd.*, p. 673.

<sup>18</sup> *Ibíd.*, p. 673.

No, «hacía falta insuflar alma cristiana a la política nacional».

Sus últimas reflexiones en la Academia de aquél día versaron sobre el patriotismo. En muy pocas palabras sintetizó todo un largo cuadro histórico intrincado, complejo.

«Señores además de la íntegra e intrépida profesión de la Fe católica y todas sus derivaciones en el orden político y social, es el patriotismo la virtud que desearía ver resplandeciente, operosa y heroica en la juventud de mi país».

Estrada justificaba la independencia en la necesidad de evitar caer en el dominio de Napoleón, tras la invasión francesa a la península en 1808, y en el enfrentamiento contra la monarquía borbónica que al oscurecer las antiguas libertades españolas, habría sido el precursor del liberalismo vernáculo.

Producto de la independencia, seguirá diciendo Estrada, debió ser la creación de un régimen político adaptado a su sociedad. Debió haber partido de los organismos municipales, de los cabildos, que en la jurisprudencia constitucional de la monarquía hispánica se denominaba gobierno de república.

Pero los republicanos argentinos siguieron las premisas regalistas y absolutistas y tras largas divagaciones especulativas y escepticismo religioso (en la etapa de la denominada *organización nacional*), adoptaron la filosofía naturalista, cuya expresión doctrinaria es el liberalismo y su factor político la francmasonería, haciendo hincapié en una de las sectas más influyentes del momento. «Lo hemos estudiado juntos en su acción sobre las multitudes y juntos los condenamos», dijo Estrada<sup>19</sup>.

Concluía su conferencia llamando al coraje, a esa «generación beneficiada por una inteligencia más cabal y luminosa de la cuestión social envuelta en la cuestión religiosa (...). Tenemos una responsabilidad en la vida y ante el pueblo, si la dejamos negligentemente inmolar, tenemos una responsabilidad en la muerte y ante la historia»<sup>20</sup>.

## 6. Epílogo

Hoy el confundidamente denominado mundo occidental camina hacia el nihilismo, en un contexto de guerra global, y un orbe en recomposición

La decadencia que lo agobia se debe fundamentalmente en que está fundado en las estructuras disolventes de la modernidad. Mientras la plutocracia domina y manipula tantos espíritus, las palabras, las enseñanzas de José Manuel Estrada en la Academia del Plata resuenan como un faro luminoso, que renueva la esperanza.

---

<sup>19</sup> *Ibíd.*, p. 685

<sup>20</sup> *Ibíd.*, p. 686.